Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General de San Lorenzo"
Resolución D.G. Nº 01/2.021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D. Nº 395.983 – SUB UOC Nº 25" HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO.

San Lorenzo, 19 de agosto de 2021.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LA LICITACIÓN POR COMPRA DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID 395.983"** entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General de San Lorenzo, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR COMPRA DIRECTA 01/2.021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID 395.983",** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 16 de agosto de 2.021, consta la Lista de Participantes como sigue: **GRIMEX S.A, SAMAL S.R.L., S.E.G.E.P.S.A. Y LA DISTRIBUIDORA 2 DE JULIO S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. David Estigarribia, Director Administrativo; Srta. Carmen Insfrán, Jefe de Suministros; el Sr. Juan Romero, Jefe de Presupuestos ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 18 de agosto de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación a oferentes, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General de San Lorenzo"
Resolución D.G. N° 01/2.021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D. Nº 395.983 – SUB UOC Nº 25" HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO.

EMPRESA RECOMENDADA	Ítems	MONTO PERIODO AÑO 2021	MONTO TOTAL RECOMENDACIÓN
GRIMEX S.A.	1,2,10,11,14 y 16	49.650.000	**49.650.000**
SAMAL S.R.L	5	1.100.000	**1.100.000**
SEGEPSA	3,4,6,7,8,9, 12,13, 15, 17, 18,19,20,21 22,23,24 y 25	64.974.500	**64.974.500**
TOTAL RECOMEN= DACIÓN		**115.724.500**	**115.724.500**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Ciento quince millones setecientos veinte y cuatro mil, quinientos.-

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, individualizado con el N° 1.377/2021, de fecha 18 de marzo de 2021, por un monto de Gs. 150.726.389 (Guaraníes Ciento cincuenta millones, setecientos veinte y seis mil, trescientos ochenta y nueve.

Que, conforme al Art. 16º de la Resolución S.G. N° 32 de fecha 14 de febrero de 2.019, corresponde al Director General del Hospital General de San Lorenzo la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO

R E S U E L V E:

Artículo 1º.ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR COMPRA DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID Nº 398.983 CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO, de acuerdo al siguiente detalle:

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General de San Lorenzo"
Resolución D.G. N° 01/2.021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D. Nº 395.983 – SUB UOC Nº 25" HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO.

Oferente	Ítems adjudicados	MONTO PERIODO AÑO 2021	MONTO PERIODO AÑO 2021
GRIMEX S.A.	1,2,10,11,14 y 17	49.650.000	**49.650.000**
SAMAL S.R.L	5	1.100.000	**1.100.000**
SEGEPSA	3,4,6,7,8,9,12,13,15,16,17,18,19, 20,21,22, 23,24, 25	64.974.500	**64.974.500**
TOTAL ADJUDICADO			**115.724.500**

Ciento quince millones, setecientos veinte y cuatro mil, quinientos.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.021, asignado al Hospital General de San Lorenzo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en caso de saldo, el mismo deberá estar subordinado a la aprobación de la Ley General del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-

Artículo 4° Disponer que el Hospital General de San Lorenzo, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General de San Lorenzo"
Resolución D.G. Nº 01/2.021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D. Nº 395.983 – SUB UOC Nº 25" HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO.

concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6º. Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Sub Unidad Operativa y Oferente de manera conjunta.-

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

DR. LUIS PRATS
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO
DIRECCIÓN

Escaneado con CamScanner